



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64

Fax: 96 674 13 97

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN EN FECHA 23 DE JUNIO DE 2010 ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

CONTRATACIÓN ▪ 55/2010.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS DE “NUEVA RED DE ALCANTARILLADO EN LA AVDA. DR. GARCÍA ROGEL” (PLAN PIP).

...///...

“**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de “Nueva red de alcantarillado en la Avda. Dr. García Rogel” a la mercantil **AQUAGEST LEVANTE, S.A., con C.I.F. A-53223764** por importe total de 943.943,14 IVA incluido, esto es 813.744,08€ más 130.199,05€ correspondientes al IVA, y un plazo de ejecución de 5 meses y 11 días.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar y requerir a la mercantil AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223764 con domicilio en Plaza Catarla, n.2 de 03300 Orihuela (Alicante), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el IVA).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Nombrar como Director Facultativo de las obras al Ingeniero Técnico Municipal, D. Pedro García Sepulcre.

SEXTO.- Comunicar lo acordado al Sr. interventor de Fondos y al Concejal Delegado de Calidad Medioambiental, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Provisional** del contrato, mediante procedimiento negociado con publicidad, para las obras de **“NUEVA RED DE ALCANTARILLADO EN LA AVDA. DOCTOR GARCÍA ROGEL, DE ORIHUELA” (55/2010)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 23 de junio de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*